

Villavicencio, 30 de mayo de 2025

Doctor

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso  
"ASOSUPRO"

Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FISCAL A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

#### **OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Cerciorarse que las operaciones que celebra la Asociación se ajusten a lo prescrito en los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Municipios y del Consejo Directivo.
2. Ejercer la supervisión de la Asociación a fin de asegurar que sus actividades se correspondan con los objetivos, programas y metas para los cuales fue constituida.
3. Evaluar en forma continua los resultados de la gestión e informar de ello a la Asamblea General de Municipios.
4. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea General de Municipios, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento y en la prestación de sus servicios.
5. Designar, cuando así lo estime conveniente, auditores o revisores contables para examinar la contabilidad y estados financieros de la Asociación con facultad para revisar toda la documentación de la misma.
6. Colaborar con las entidades de Control y Vigilancia y rendirles los informes solicitados
7. Velar por que se lleve regularmente la contabilidad y las actas de reuniones de la Asamblea y del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes necesarios.
8. Inspeccionar asiduamente los bienes y procurar que se tomen medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título
9. Autorizar con su firma cualquier balance o estado financiero que se haga, con su dictamen e informe correspondiente.
10. Convocar a la Asamblea General de Municipios, o al Consejo Directivo a reuniones cuando sea necesario.
11. Cumplir las demás atribuciones que lo señalen la Le y o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea General de Municipios.
12. Realizar los pagos de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades a la Asociación Suprdepartamental de municipio para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: 1. Un (1) primer pago se hará en proporción a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día 30 del mes respectivo, tomando como parámetro el valor de los honorarios mensuales fijados. 2. Pagos mensuales iguales, cada uno por la suma de hasta UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000,00) o en proporción a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre el primer día calendario del mes respectivo hasta el último día de ejecución de este, sin sobrepasar el 30 del mes respectivo, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes del Sistema Integral de Seguridad Social. 3. Un (1) ultimo pago, si hay lugar a ello, se hará en proporción a los días ejecutados, tomando como parámetro el valor de los honorarios mensuales.

Cordial saludo,



**FREDY ALBERTO HERNANDEZ SILVA**  
C.C. 86.085.500  
Cel. 3134510148



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SILVA	NOMBRES FREDY ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAIS <input type="radio"/> No. 86085500	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO: 86085500		D.M. <u>Nº 5</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>2,1</u> MES <u>0,2</u> AÑO <u>1,9,8,5</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bogotá D.C.</u> MUNICIPIO <u>Bogotá D.C.</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Carrera 44 N 17c-01 SUR Maria Paz</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>META</u> MUNICIPIO <u>Villavicencio</u> TELÉFONO <u>3134510148</u> EMAIL <u>faberto21@gmail.com</u>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	x		Contador Publico	08	2	0	0	7	133162-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD NEPROM S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="mailto:admon.nepromsas@gmail.com">admon.nepromsas@gmail.com</a>	
TELÉFONOS 6013460043	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 00 MES 00 AÑO 0000
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contador Publico de P.H.	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 20 n° 169-09 Toberin	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD EDIFICIO TORRE SANTANDER		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogota D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="mailto:torresantandercra7@gmail.com">torresantandercra7@gmail.com</a>	
TELÉFONOS 6013460043	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 00 MES 00 AÑO 0000
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contador Publico	DEPENDENCIA Administración	DIRECCIÓN Av.Carrera 7 #61-55,Chapinero	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD EDIFICIOSTUDIO 55PH		PÚBLICA	PRIVADA x
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="mailto:edificiostudio55@gmail.com">edificiostudio55@gmail.com</a>	
TELÉFONOS 3118782451	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 02 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 02 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL Auditor	DEPENDENCIA Administracion	DIRECCIÓN Carrera 4 #55-26, Chapinero	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD DAJOYI JEANS		PÚBLICA	PRIVADA x
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá DC	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="mailto:admin@dajoyijeans.com.co">admin@dajoyijeans.com.co</a>	
TELÉFONOS 3134301396	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 02 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contador Publico	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 24 N° 8-125, La Cabaña	

4

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

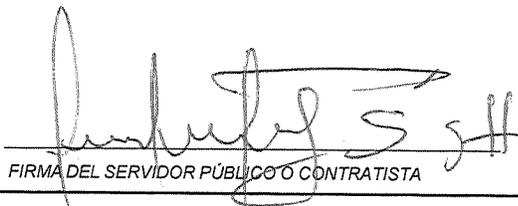
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	1

5

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

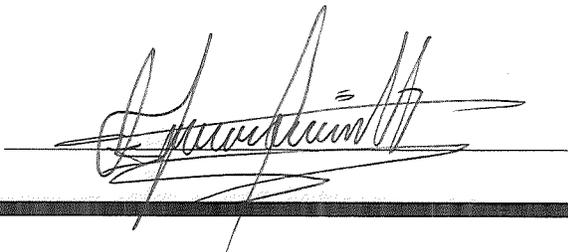
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

V/C10 - Meta 3 - JUNIO - 2025



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FREDY ALBERTO HERNANDEZ SILVA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 86.085.500 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento META Municipio VILLAVICENCIO

Dirección CARRERA 44 N° 17C-01 SUR MARIA PAZ Teléfonos 3134510148-3107861049

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JORGE ALBERTO HERNANDEZ AFANADOR	86.000.243	PADRE
MARIA MARLEN SILVA BUITRAGO	51.666.907	MADRE
ANA LUISA HERNANDEZ SILVA	40.215.555	HERMANA
LISET JHOANA HERNANDEZ SILVA	1.121.919.994	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	17.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	1.562.000
GASTOS DE REPRESENTACION	4.500.000
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	9.600.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.462.000</b>

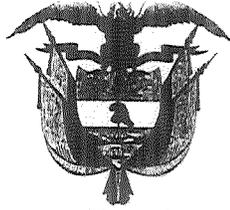
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	488414566459	BOGOTA D.C.	\$ 50.000
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	547811145412	BOGOTA D.C.	\$ -
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	AHORROS	154541844141	BOGOTA D.C.	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CARRO AUTOMOVIL	MBN233 - CHEVROLET SPARK - MODELO 2012	\$ 20.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre el

*Colegio Nuestra Señora de Fátima*  
**Ponal**  
Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,  
según Resolución No. 1350 del 6 de noviembre de 2001

Confiere a :

*Fredy Alberto Hernández Silva*

T.I. 850221-01140 de Villavicencio

el Título de:

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);  
según los planes y programas vigentes

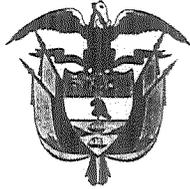
Lic. Amalia Pigault de Beaupre  
Rectora

Julieta Hernández Cárdenas  
Secretaria

Registro Interno No. 02 Acta No. 033

Dado en Villavicencio-Meta a 6 de diciembre de 2001

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación  
de conformidad con Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994



## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA  
PONAL - VILLAVICENCIO

Calle 44 No. 35-96

Teléfono: 646262

Inscripción S.E. FOP 0130

Dane: 35000101557

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA PONAL, Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 1350 del 6 de noviembre de 2001. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de:

*Bachiller Académico*

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**Fredy Alberto Hernández Silva**

*T.I. 850221-01140 de Villavicencio*

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 de Fecha 06 de diciembre de 2001, que consta de 53 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA BELTRÁN SERGIO ANDRES y cierra con el nombre de TORRES LEYTON JUAN CARLOS.

Firmada y sellada por la Lic. AMALIA PIGAULT DE BEAUPRE (Rectora) y JULIETA HERNÁNDEZ CARDENAS (Secretaria Académica).

Dada en Villavicencio - Meta, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2001.

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Lic. AMALIA PIGAULT DE BEAUPRE  
Rectora  
C.C. 41.486.172 de Bogotá

JULIETA HERNÁNDEZ CARDENAS  
Secretaria Académica  
C.C. 21.236.473 de Villavicencio

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

**Universidad  
Cooperativa de Colombia**

Presidencia Jurídica, resolución 24.194 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

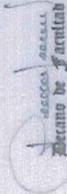
**Fredy Alberto Hernández Silva**

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86'085 500 DE VILLAVICENCIO

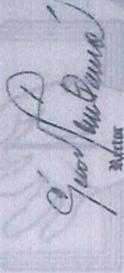
ha cumplido con todos los estudios  
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

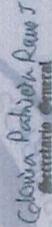
**CONTADOR  
PÚBLICO**

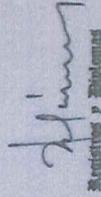
Le expide el presente diploma. En testimonio de ello  
se firma en Villavicencio, el día 24 de agosto de 2007

  
Decano de Facultad

  
Director Seccional

  
Rector

  
Secretario General

  
Registrados y Diplomados

Atestado al folio 5to. (7)

Del libro de Registros y Diplomas 5to. 3

Refrendado en Villavicencio el día 24 de agosto de 2007



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA  
DE COLOMBIA**

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983  
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 014

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181846570835000101200

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - VILLAVICENCIO

En atención a que FREDY ALBERTO HERNANDEZ SILVA

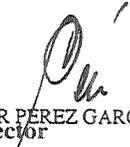
con cédula de ciudadanía No. 86.085.500 de VILLAVICENCIO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y  
estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

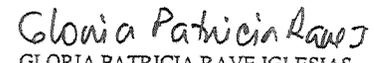
No. 014 en sesión del día 02 de AGOSTO de 2007

Para constancia se suscribe por:

  
CESAR PEREZ GARCIA  
Rector

  
ALFONSO ORTIZ BAUTISTA  
Director Seccional

  
DORIS SEGUNDA GOMEZ RIVEROS  
Decano de la Facultad

  
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS  
Secretario General

No. 1499



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Certifica que:

*Fredy Alberto Hernández Silva*

Identificación No. 86085500

Asistió al seminario “**Normas Internacionales de la Profesión Contable**”

Realizado en Villavicencio, los días 11 y 12 de Marzo de 2005.  
Con una intensidad de doce (12) horas.

  
**ALFONSO ORTÍZ BAUTISTA**  
Director Académico

  
**RAFAEL FRANCO RUIZ**  
Conferencista

  
**DORIS SEGUNDA GÓMEZ RIVEROS**  
Decana Facultad de Ciencias  
Económicas, Administrativas y Contables



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**  
Seccional Popayán



## CERTIFICA

QUE: FREDY ALBERTO HERNANDEZ SILVA  
C.C. No. 86.085.500 de VILLAVICENCIO

Participó en calidad de **ASISTENTE**, al

### VII CONGRESO NACIONAL - I INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA

Realizado durante los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2006 en la Ciudad de Popayán ( C )

Para constancia firmar:

  
**ORLANDO MONTENGRO SANCHEZ**  
Director Seccional Popayán.

  
**CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO**  
Decano Nacional del Programa de Contaduría Pública.

  
**LUIS CARLOS AYALA CALDAS**  
Decano Facultad de Contaduría Pública



# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 DICIEMBRE 20 de 1983 Mineducación  
PERSONERÍA JURÍDICA N° 501 DEM 1974  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CERTIFICA QUE:

*Fredy Alberto Hernández Silva*

ASISTIÓ AL FORO "PERSPECTIVA GLOBAL DE LAS PYMES"  
CONFERENCISTA DR. JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA,  
INTENSIDAD DE 3 HORAS.

En constancia se expide en Villavicencio a los 19 días del mes de abril de 2002.

*Alfonso Ortiz Bautista*  
ALFONSO ORTIZ BAUTISTA  
Director

*Doris Segunda Gómez R.*  
DORIS SEGUNDA GÓMEZ R.  
Decana Facultad de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86085500**

**HERNANDEZ SILVA**  
APELLIDOS

**FREDY ALBERTO**  
NOMBRES

*Fredy Hernandez Silva*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1985**

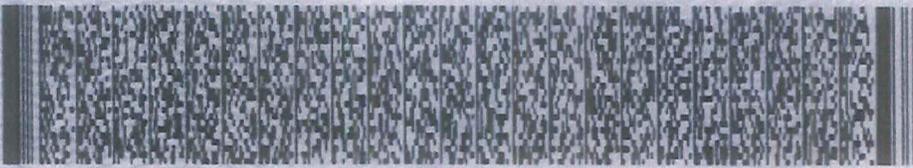
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.76**      **AB+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**18-MAR-2003 VILLAVICENCIO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-5200100-69115471-M-0086085500-20030606      00314 03157A 01 146331791

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL

86085500

PERTENECE A LA RESERVA DE:  
1ª LINEA 2ª LINEA 3ª LINEA

0000 0000

APELLIDOS Y NOMBRES  
**HERNANDEZ SILVA  
FREDY ALBERTO**

COMPONIL EST. TUX POKUL

PROFESION **BACHILLER**



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

1. Este es un documento público y es requisito presentario para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o revalidar el pase o licencia para conducir vehículos.
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

*[Signature]* **DUPLICATE**

**CT. GONZALEZ CASTILLO WILLI** 0410134 16-NOV-2005

COTE DE ZONA

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ SILVA FREDY ALBERTO** identificado(a) con CC número **86.085.500** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 30 de diciembre de 2003 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de Febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2025022718052

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ SILVA FREDY ALBERTO** identificado(a) con **CC** número **86.085.500** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 30 de diciembre de 2003 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2025030718052

VILLAVICEN, Febrero 27 de 2025

Señor:

HERNANDEZ SILVA FREDY ALBERTO

CC. 86085500CL 31 B 17 09 - 3460043

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
HERNANDEZ SILVA FREDY ALBERTO	86085500	C	Ene-29-2020	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
OLARTE RUIZ ANGELA PATRICIA	1121903982	C	Abr-20-2020	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
NEGOCIOS Y PROYECTOS MALDONADO LTDA NEPROM	86085500	Dependiente	VIGENTE

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

---

*Fredy Alberto Hernández Silva*  
Contador Público  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Cel: 3107861049

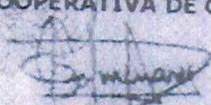
Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**133162-T**

FREDY ALBERTO  
HERNANDEZ SILVA  
C.C. 86085500

RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES-RODRIGUEZ 143277

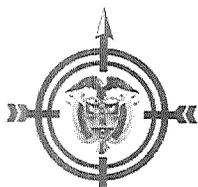




FIRMA DEL TITULAR 55750

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 265928405



PIB

16:55:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ALBERTO HERNANDEZ SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86085500:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2025, a las 17:11:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86085500
Código de Verificación	86085500250307171125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:10 PM horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86085500**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ SILVA FREDY ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2025 05:27:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86085500** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112052424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86085500 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/03/2025 05:57 PM



Código Verificación: J8YGUQ1HWA

Válida hasta: 05/06/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**